



de distribución descentralizados que se conformen para la distribución de los bienes, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 058-2011;

Que, por convenir al servicio y teniendo en consideración el marco legal vigente, es necesario dar por concluidas las mencionadas designaciones;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 015-2009; el Decreto de Urgencia N° 100-2009 y su modificatoria; el Decreto de Urgencia N° 058-2011; los Decretos Supremos N° 001-2009-MIMDES; N° 010-2009-MIMDES; N° 014-2009-MIMDES; la Ley N° 29792 – Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; el Decreto Legislativo N° 1098 – Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y, el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2004-MIMDES;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor JOSÉ ANTONIO ZAVALA AGUIRRE como representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP ante los diferentes Núcleos Ejecutores integrados por la indicada persona, conforme las Resoluciones Ministeriales N° 068, 069, 458 y 793-2010-MIMDES, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Dar por concluida la designación de la señora GISELLA DEL CARMEN SAENZ BELLEZA como representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP ante los Núcleos Ejecutores de distribución descentralizados que se conformen para la distribución de los bienes, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 058-2011.

Artículo 3.- Remitir copia de la presente Resolución a los interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ANA JARA VELÁSQUEZ
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

748139-2

Designan Presidenta y miembro del Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Tacna

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 013-2012-MIMP

Lima, 31 de enero de 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 429-2011-MIMDES se designó a la señora Gloria Luz Del Campo Castelo y al señor Ángel Ernesto Alanoca Vargas como Presidenta y miembro del Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Tacna, respectivamente;

Que, por convenir al servicio, es necesario dar por concluida las citadas designaciones y designar a las personas que los reemplazarán;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 26918 – Ley de Creación del Sistema Nacional para la Población en Riesgo; la Ley N° 27594 – Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1098 – Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2004-MIMDES; y, el Decreto Supremo N° 004-2010-MIMDES;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de la señora GLORIA LUZ DEL CAMPO CASTELO y del señor ÁNGEL ERNESTO ALANOCA VARGAS como Presidenta y miembro del Directorio de la Sociedad de Beneficencia

Pública de Tacna, respectivamente, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a las señoras LIDIA APAZA JINEZ y AMALIA DEL ROSARIO ESPINOZA GIL DE EYZAGUIRRE como Presidenta y miembro del Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Tacna, respectivamente.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ANA JARA VELÁSQUEZ
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

748141-1

Aceptan renuncia y encargan funciones de Jefa de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 014-2012-MIMP

Lima, 31 de enero de 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 384-2011-MIMDES se designó al señor César Augusto Ugaz Sánchez en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES;

Que, el señor César Augusto Ugaz Sánchez ha formulado renuncia al citado cargo, la que resulta pertinente aceptar, correspondiendo designar a la persona que lo reemplazará;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594 – Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1098 – Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP; el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2004-MIMDES;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor CÉSAR AUGUSTO UGAZ SÁNCHEZ al cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a la señora MIMYRLE JESÚS DIOSES MORÁN, Jefa de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, el puesto de Jefa de la Oficina de Tesorería de la mencionada Oficina General, en tanto se designe a su titular.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ANA JARA VELÁSQUEZ
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

748140-1

PRODUCE

Designan Jefe de la Oficina General de Administración del FONDEPES

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 032-2012-FONDEPES/J

Lima, 31 de enero de 2012

Vista la comunicación de fecha 12 de diciembre de 2011; y,